



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 28 de *Junio* de 1999.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,
SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 31 de diciembre del corriente año los alcances de la Resolución N° 3332/98, referente a la adscripción de la auxiliar de la Secretaría Electoral de Santiago del Estero, señora Eleonora María González, a la Secretaría Electoral de Córdoba.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION